

Guía docente de la asignatura

Recursos Didácticos y Tecnológicos Aplicados a la Educación Primaria (4571122)

Fecha de aprobación:
Departamento de Didáctica y Organización Escolar:
29/06/2023
Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura:
28/06/2023

Grado	Grado en Educación Primaria (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Procesos y Contextos Educativos	Materia	Didáctica
---------------	---------------------------------	----------------	-----------

Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	---------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Conocimiento suficiente de los aspectos básicos de la Didáctica, Organización Educativa y del trabajo con recursos informáticos y audiovisuales. Del mismo modo, es necesario observar las reglas y usos básicos del idioma castellano.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La Sociedad de la Información y el Conocimiento y la Educación Primaria: comunicación e interacción en el aula, metodología didáctica y medios y recursos. El acto didáctico como proceso interactivo y comunicativo. El profesor como animador y mediador de los procesos de interacción y comunicación en el aula. Elementos constitutivos de una adecuada comunicación didáctica. Integración curricular de las TIC: Las TIC como recurso en los procesos de interacción y comunicación educativa. Procesos y estrategias para la comunicación, el docente ante contextos y situaciones de comunicación didáctica: en clase, en red, en tutoría. Recursos didáctico-tecnológicos en la Educación Primaria: herramientas de comunicación, programas didácticos y experiencias basadas en internet. Diseño, elaboración y evaluación de materiales basados en TIC para el aula de Primaria. Trabajo colaborativo en espacios virtuales: actuaciones para la innovación y formación en red.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua



- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG08 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG14 - Innovar con creatividad
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CE06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CE07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CE08 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CE09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
- CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
- CE21 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan
- CE22 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa
- CE23 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula
- CE24 - Abordar y resolver problemas de disciplina
- CE25 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales



- CE26 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática
- CE27 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
- CE28 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en aula
- CE29 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria
- CE30 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad
- CE31 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer y comprender los conceptos y terminología propios de esta materia.
2. Reflexionar crítica y éticamente sobre el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la sociedad y en los contextos educativos.
3. Adquirir el conocimiento básico sobre los fundamentos teóricos de los medios audiovisuales, informáticos y telemáticos, y saber utilizarlos adecuadamente.
4. Establecer una dimensión práctica de los medios clásicos y digitales en el ámbito educativo.
5. Conocer, analizar y valorar las funciones y aplicaciones de los diferentes recursos en la enseñanza.
6. Analizar y reflexionar sobre los medios de comunicación de masas en educación.
7. Dar respuesta a una realidad social que educa y socializa con medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, mediante la formación aplicada en la cultura de las TIC.
8. Conocer y utilizar diversas herramientas que ofrecen las TIC, para el acceso a la información y la producción de la misma, el trabajo colaborativo y la organización del trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Unidad Didáctica 1. Las TIC en la educación hoy

- Sociedad del conocimiento y Educación
- Características, posibilidades y limitaciones de las TIC en Educación
- Integración curricular y organizativa de los recursos TIC en Educación Primaria
- La Competencia Digital Docente

Unidad Didáctica 2. Lenguajes y formación tecnológico-didáctica digital

- Comunicación mediada por tecnologías: Lenguaje visual, sonoro y audiovisual
- Medios de comunicación y nuevos entornos de comunicación
- Redes sociales y videojuegos aplicados a la Educación
- Software libre y Educación

Unidad Didáctica 3. Atención a la diversidad con TIC

- Nuevas Tecnologías y accesibilidad
- La tecnología para el logro de la autonomía: las ayudas técnicas
- Las redes telemáticas como recurso para los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- Innovación tecnológica desde la práctica en Educación Especial

Unidad Didáctica 4. Centros educativos y TIC para la Educación Primaria



- Políticas educativas y TIC
- Aplicaciones para la gestión de los centros
- Centros TIC y materiales digitales
- Prevención, riesgos y buen uso de la tecnología en los centros

Unidad Didáctica 5. Didáctica en los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje

- Modelos de enseñanza y aprendizaje con TIC
- El trabajo colaborativo y cooperativo con apoyo de la tecnología
- Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA)
- Buenas prácticas de uso de las TIC en Educación Primaria

Unidad Didáctica 6. Estructuras comunicativas y materiales multimedia en Educación Primaria

- Búsqueda, selección, catalogación y almacenamiento de recursos digitales
- Diseño de materiales multimedia, actividades interactivas, creación de repositorios educativos y encuestas online
- Herramientas digitales para la creación de contenido: gráficos, infografías, mapas conceptuales y presentaciones
- Aplicaciones didácticas y online de las utilidades de la Web 4.0

PRÁCTICO

- Asistencia obligatoria a los seminarios de prácticas. Durante estas sesiones se realizará un conjunto de prácticas de manera individual o grupal dirigidas a la consecución de las destrezas necesarias para la elaboración del proyecto de trabajo que sigue.
- PROYECTO. El trabajo consistirá en la elaboración de uno o varios proyectos multimedia que incluirán obligatoriamente elementos en diferentes formatos y actividades interactivas. Este trabajo se comenzará desde las primeras sesiones del curso académico. Para la realización del proyecto se deberán realizar y entregar una serie de prácticas en clase (que serán de obligada asistencia) o fuera de ella.
- Para la realización de las prácticas los estudiantes utilizarán diferente software, preferentemente de código abierto.
- Se trabajará de forma específica el análisis y tratamiento de elementos audiovisuales y gráficos significativos.
- Se realizará una exposición del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aznar-Díaz, I., Trujillo-Torres, J. M., Cáceres-Reche, M. P., & Romero-Rodríguez, J. M. (2021). Recursos tecnológicos aplicados a la educación primaria y pedagogía. Wolters Kluwer.
- Hinojo-Lucena, F. J., Aznar-Díaz, I., López-Núñez, J. A., & Trujillo-Torres, J. M. (2021). Recursos Tecnológicos e Innovación en Educación. Editorial Técnica AVICAM.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arabit-García, J., & Prendes-Espinosa, M. P. (2020). Metodologías y tecnologías para enseñar STEM en educación primaria: análisis de necesidades. Pixel-Bit: Revista de Medios y Educación, 57, 107-128. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2020.i57.04> |
- Aznar-Díaz, I., Raso-Sánchez, F., & Hinojo-Lucena, M^a. A. (2017). Percepciones de los futuros docentes respecto al potencial de la ludificación y la inclusión de los videojuegos



en los procesos de enseñanza-aprendizaje. *Educación*, 53(1), 11-28.

<https://doi.org/10.5565/rev/educar.840>

- Aznar-Díaz, I., Hinojo-Lucena, F. J., Cáceres-Reche, M. P., & Romero-Rodríguez, J. M. (2020). Analysis of the determining factors of good teaching practices of mobile learning at the Spanish University. An explanatory model. *Computers & Education*, 159, art. 104007. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2020.104007>
- Barroso-Osuna, J., Llorente-Cejudo, C., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). Competencia e identidad digital. Percepciones del profesorado en formación. *AULA, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 66(2), 53-64. <https://doi.org/10.33413/aulahcs.2020.66i2.139>
- Burgos-Videla, C. G., Castillo Rojas, W. A., López Meneses, E., & Martínez, J. (2021). Digital competence analysis of university students using latent classes. *Education Sciences*, 11(8), 385. <https://doi.org/10.3390/educsci11080385>
- Cabero-Almenara, J., & Llorente-Cejudo, C. (2020). Covid-19: Transformación radical de la digitalización en las instituciones universitarias. *Campus Virtuales*, 9(2), 25-34.
- Cabero-Almenara, J., Barroso, J., Llorente-Cejudo, C., & Palacios, A. (2022). Validación del marco europeo de competencia digital docente mediante ecuaciones estructurales. *Revista mexicana de investigación educativa*, 27(92), 185-208.
- De Haro-Rodríguez, R., Arnaí, P., & Núñez, C. R. (2020). Teacher competences in early childhood education and inclusive education: Design and validation of a questionnaire. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 23(1), 1-20. <https://doi.org/10.6018/reifop.407111>
- Hinojo-Lucena, F. J., Aznar-Díaz, I., & Romero-Rodríguez, J. M. (2020). Mobile learning en las diferentes etapas educativas. Una revisión bibliométrica de la producción científica en Scopus (2007-2017). *Revista Fuentes*, 22(1), 37-52. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2020.v22.i1.04>
- Hinojo-Lucena, F. J., Aznar-Díaz, I., Cáceres-Reche, M. P., Trujillo Torres, J. M., & Romero-Rodríguez, J. M. (2020). Sharenting: Internet addiction, self-control and online photos of underage children. *Revista Comunicar*, 64, 97-108. <https://doi.org/10.3916/c64-2020-09>
- Huang, R., Spector, J. M., & Yang, J. (2019). *Educational Technology: A primer for the 21st century*. Springer.
- Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ramírez-Montoya, M.S. (2022). Estrategias de innovación para ambientes de aprendizaje. Síntesis.
- Raposo-Rivas, M., & Cebrián-De-la-Serna, M. (2020). Tecnologías para la formación de educadores en la sociedad del conocimiento. Pirámide.
- Resolución de 4 de mayo de 2022 de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. BOE n.116 de 16 de mayo de 2022
- Rodríguez-Sánchez, J., & Ruiz-Palmero, J. (2020). Recursos didácticos y tecnológicos en educación. Síntesis.
- Romero-Rodríguez, J. M. (2020). Mobile learning como innovación metodológica en la universidad española: análisis sobre su implementación y estudio de buenas prácticas docentes. Granada, España: Universidad de Granada. [<http://hdl.handle.net/10481/63071>]
- Romero-Rodríguez, J. M., Aznar-Díaz, I., Hinojo-Lucena, F. J., & Cáceres-Reche, M. P. (2020). Models of good teaching practices for mobile learning in higher education. *Palgrave Communications*, 6(80), 1-7. <https://doi.org/10.1057/s41599-020-0468-6>
- Vuorikari, R., Kluzer, S., & Punie, Y. (2022). DigComp 2.2: The Digital Competence Framework for Citizens – With new examples of knowledge, skills and attitudes. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2760/490274>



ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Nacional de Tecnología Educativa y de Formación de Profesorado (INTEF): <https://aprende.intef.es/> <http://formacion.intef.es/>
- Red de Recursos educativos en abierto Procomun: <http://procomun.educalab.es/es>
- OER Commons (Open Educational Resources): <http://procomun.educalab.es/es>
- Biblioteca Virtual de Tecnología Educativa. (UB) <http://www.lmi.ub.es/te/>
- Biblioteca digital sobre Tecnología Educativa (ULL). <http://campusvirtual.ull.es/ocw/mod/page/view.php?id=108>
- Uso educativo de las TIC (Blog Educastur). <http://blog.educastur.es/cuate/recomendado/>
- Mundo Escolar. http://www.mundoescolar.org/index.php?option=com_content&task=view&id=451&Itemid=736
- Tecnología Educativa (OEI). <http://www.oei.es/oeivirt/tecnologiaeducativa.htm>
- Autodiagnóstico de la Competencia Digital de la Junta de Andalucía. <https://evaluate.andaluciavuela.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

En el caso de que el alumno o alumna se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), se someterá a unas pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico.

Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de



créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se emplearán los instrumentos más adecuados para cada materia y en cada momento y serán concretados por el alumnado en el aula.

Criterios de evaluación:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

A. Evaluación continua

Para los estudiantes que pueden asistir a clase (a partir de un 80% de asistencia).

Criterios de evaluación

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Importante: El alumnado que no asista al número de sesiones estipulado, no podrá ser evaluado de forma continua y deberá ir a la convocatoria extraordinaria.

Instrumentos y porcentajes

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las



siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

1. Pruebas escritas teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (50% sobre la nota final).
 2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (50% sobre la nota final).
- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los dos apartados anteriores referidos a la evaluación.
 - En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

B. Evaluación por incidencias

La [Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#) recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma.

La Facultad cuenta con una normativa de coincidencia de exámenes que estará en vigor hasta su modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia

IMPORTANTE:

1. Para poder superar la asignatura es obligatorio aprobar tanto la parte teórica como la práctica.
2. Los alumnos y alumnas que no asistan regularmente a clase se atenderán a la legislación vigente.
3. Se realizará evaluación continua mediante la realización de actividades de aplicación en horario de clase, que serán consideradas evidencias del proceso de aprendizaje de los contenidos de cada unidad y del proceso de adquisición de las competencias generales y específicas.

En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de desarrollo, la expresión escrita, la presentación oral y el apoyo empleado en esta (en su caso).

Con respecto a la expresión escrita, cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en los diferentes ejercicios realizados será penalizada en el resultado de la calificación final, pudiendo llegar este motivo a ser causa de la no superación de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Asimismo, se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera
- EV-C3: Grado de implicación del alumno y actitud manifiesta en su participación en las consultas; así como en la elaboración y exposición de los trabajos.

Instrumentos y porcentajes

1. El estudiante que no haya realizado y/o superado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener, también, el 100% de la calificación (50% temario teórico, 50% temario práctico) mediante la realización de una prueba teórico-práctica en la que se recogen los contenidos trabajados en la asignatura (podrá ser tipo test, respuesta corta,



desarrollo, etc.) y se concretará por el profesorado en los primeros días de la asignatura.

- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar los apartados correspondientes a la parte teórica y parte práctica referidos a la evaluación, alcanzado una puntuación mínima de "5" para poder ser ponderadas, y tenerse en cuenta para la evaluación global de la asignatura.
- En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para los estudiantes que no puedan asistir a clase y cumplir con la evaluación continua, la Universidad ha establecido en la [Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#) (art. 8) la posibilidad de solicitar la evaluación única final. Para ello tendrá que solicitar a través del procedimiento electrónico dicha evaluación en las dos primeras semanas de clase de la asignatura a la Dirección del Departamento alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada). En este caso, la prueba de evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial. Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Asimismo, se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera
- EV-C3: Grado de implicación del alumno y actitud manifiesta en su participación en las consultas; así como en la elaboración y exposición de los trabajos.

Instrumentos y porcentajes

1. Prueba teórico-práctica sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (100% sobre la nota final):

~ Prueba escrita del temario teórico de la asignatura (50%).
~ Prueba del temario referido a las prácticas (similares a las realizadas por sus compañeros/as) (50%).

- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar los apartados correspondientes a la parte teórica y parte práctica referidos a la evaluación, alcanzado una puntuación mínima de "5" para poder ser ponderadas, y tenerse en cuenta para la evaluación global de la asignatura.
- En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se solicitará del alumnado una actitud activa, creativa y reflexiva en todos los procesos.

Esta asignatura se imparte en español, pero los alumnos Erasmus matriculados en ella pueden recibir apoyo en lengua extranjera inglés.

En general se procurará utilizar software libre que pueda ser utilizado en los principales sistemas operativos (Windows, Mac y Linux). En caso de que, por su interés, se utilice algún software que



no cumpla estas condiciones, se usará aquel que se pueda emplearse en el sistema operativo instalado en las aulas de informática.

La elaboración de esta guía ha supuesto la coordinación con los miembros del Equipo Docente del Grado de Maestro en Educación Primaria a lo largo del curso académico para ajustar la programación de actividades.

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Del mismo modo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, la metodología docente y los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

FECHAS DE EXÁMENES:

Según calendario oficial aprobado por la Facultad, disponible en la web del centro.

